



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 132 De Jueves, 6 De Octubre De 2022



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|---|-------------------------------------|---|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 20178318400120170010800 | Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria | Yent Milena Pallares Ballesteros | Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso De Sucesion Intestada Del Causante Gustavo Pallares Garcia | 05/10/2022 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito |
| 20178318400120220016400 | Procesos Verbales | Ana Bertilda Jimenez Boom | Hemerson Padilla Castrillo | 05/10/2022 | Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda |
| 20178318400120220014900 | Procesos Verbales Sumarios | Edilia Elena Giovannetty Martinez | Enrique Elias Giovannetty Nieves | 05/10/2022 | Auto Decreta - Auto Decreta Pruebas Y Fija Fecha Audiencia |
| 20178318400120220006700 | Procesos Verbales Sumarios | Jose Javier Baute Argote Y Otro | | 05/10/2022 | Auto Reconoce - Auto Reconoce Personería Al Apoderado Sustituto Y Nombra Nuevo Curador Ad-Litem |
| 20178318400120200015300 | Verbal De Mayor Y Menor Cantidad | Madeleine Arlet Bohorquez Manjarrez | Carlos Alberto Murgas Ortiz | 05/10/2022 | Sentencia - Primero: Declarar Que Entre |

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

08de9854-2bd5-4d1b-8a14-60bb4467c75f



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 132 De Jueves, 6 De Octubre De 2022

Madeleine Arleth Bohorquez Manjarrez Y Carlos Alberto Murgas Ortiz, Existió Una Unión Marital De Hecho, Comprendida Desde 14 De Enero De 2007 Hasta 12 De Febrero De 2020, Fechas Acordadas Por Las Partes. Segundo: Declarar Que, En Esa Unión Marital De Hecho, Entre Madeleine Arleth Bohorquez Manjarrez Y Carlos Alberto Murgas Ortiz, Se Conformó, Una Sociedad Patrimonial De Hecho Entre Compañeros Permanentes, La Cual Se Declara Disuelta Y Liquidada Tal Como Lo Acordaron Las Partes En El Escrito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

08de9854-2bd5-4d1b-8a14-60bb4467c75f



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 132 De Jueves, 6 De Octubre De 2022

Presentado.Tercero: Tal Como Fue Señalado En La Parte Motiva, Frente A La Relación De Bienes, Custodia Y Cuidado Personal De Los Niños Violet Y Fiorella Murgas Bohorquez, Régimen De Visita De Los Mismos, Alimentos, Educación, Permiso Para Salir Del País, Este Despacho Ordena Que Las Mismas Quedan Establecidas Tal Cual Fue Presentado En El Escrito Allegado, De La Manera Siguiente

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 6 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

08de9854-2bd5-4d1b-8a14-60bb4467c75f